ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** A DISTANCIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **doce horas con ocho minutos del día viernes veintiocho de agosto de dos mil veinte**, en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020 en su punto de acuerdo Primero, que de manera textual dice: *"PRIMERO. Se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia del Consejo General, la Junta y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus COVID-19 utilizando las herramientas tecnológicas con las que cuente el Instituto, durante el periodo de tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de fuerza declarada"* en virtud de lo anterior los integrantes del Consejo General con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados, participaron en la celebración de dicha sesión, accediendo a la misma por medio del link que a continuación se señala:

https://videoconferencia.telmex.com/j/1248327191?pwd=Slk3a3hvcHZaRXpsNDllenExN01ndz09

En el uso de la palabra, la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya manifestó lo siguiente: "buenas tardes a quienes nos siguen en las redes sociales del instituto. Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, con fundamento en la atribución conferida en el reglamento de sesiones de los consejos del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, así como el acuerdo C.G. 006/2020,siendo las **doce horas con ocho minutos del día viernes veintiocho de agosto de dos mil veinte** iniciamos la sesión ordinaria del Consejo General convocada para el día de hoy 28 de agosto del 2020, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay quorum legal para sesionar.

Acto continuo, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó: "con mucho gusto Consejera Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos, como se trata de una sesión a distancia o virtual, procederé a pasar lista de manera nominal.

Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,
Consejero Electoral;
Maestro Antonio Ignacio Matute González,
Consejero Electoral;
Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral;
Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente
Consejero Electoral; y
Maestra María del Mar Trejo Pérez.
Consejera Electoral.

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

C. Jorge Antonio Ortega Cruz
Represente Propietario del Partido Acción Nacional,
C. José Antonio Arias Arias
Represente Suplente del Partido de la Revolución Democrática;
C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio,
Represente Propietario del Partido del Trabajo;
C. Jonathan Francisco Coudurier Jiménez
Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México;
C. José Ángel Pérez Villalobos,
Represente Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;
Antrop. Mario David Mex Albornoz
Representante Propietario Partido Morena
Prof. Reyes Francisco Leo Ley
Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Yucatán.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo** Armando Victoria **Maldonado**, da cuenta de la incorporación a la Sesión Ordinaria del **Consejero** Electoral **Doctor *Jorge Miguel Valladares Sánchez.***

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado manifestó: se hace constar la presencia de la Consejera Presidente **Maestra María De Lourdes Rosas Moya** Y El Secretario Ejecutivo **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestando de igual manera para efectos de la sesión ordinaria del consejo general de esta fecha, hay una asistencia inicial de tres consejeras, y cuatro consejeros por lo que existe el quórum para su realización. Así mismo ocho representantes de partidos políticos.

En uso de la voz la Consejera Presidente Maestra Maria de Lourdes Rosas Moya, manifestó: certificado el quorum, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12, numeral 1, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto* declaro estar legalmente instalada la presente sesión ordinaria a distancia, por lo que le solicito secretario ejecutivo proceda a dar cuenta al orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** procedió a dar lectura al orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. SE DA CUENTA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA A DISTANCIA EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2020 DEL CONSEJO GENERAL
5. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO POR EL QUE SE

DETERMINAN PERÍODOS DE ACTOS TENDENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO, DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

6. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL CUAL SE AJUSTA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES SE INSCRIBAN PARA EFECTO DE PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES ESTATALES Y MUNICIPALES Y DEMÁS FINES ESTABLECIDOS EN LAS LEYES.

7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL CUAL SE DESIGNA A LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 123, FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2020.

9. ENTREGA DEL INFORME DE QUEJAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE DENUNCIAS Y QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

10. ENTREGA DEL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO DE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

11. ENTREGA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL VEINTISÉIS DE MAYO DE FEBRERO AL 7 DE AGOSTO DE 2020.

12. ASUNTOS GENERALES

13. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, manifestó: señoras y señores consejeros electorales y representantes de partidos políticos se solicita la dispensa de la lectura de los puntos 4, 5, 6 y 7 ya que han sido circulados previamente a todos los integrantes del consejo general, los proyectos de acuerdo fueron tratados en junta de trabajo previa. y en lo correspondiente al punto 5 se leerán los primeros tres puntos de acuerdo y de los puntos 6 y 7 se leerán los dos primeros puntos de acuerdo respectivos. Haciendo la precisión que fue circulado el día de hoy una nueva versión de los acuerdos con la corrección del plazo para la obtención del apoyo ciudadano Y cambiar la palabra órgano por organismo en el tercero de los proyectos de acuerdo

Continuando con el desarrollo de la sesión la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó: Señoras y Señores consejeros y representantes, se pregunta si existe alguna observación con respecto a la dispensa solicitada por el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, al no haber intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con la sesión.

En uso de la voz el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** señaló: Habiéndose cumplido los primeros tres puntos; esta secretaria ejecutiva da cuenta con el punto número 4 relativo al acta de la sesión extraordinaria celebrada a distancia el día 7 de agosto de 2020 de Consejo General. En términos visuales del Acuerdo número C.G.-006/2020, el proyecto de acta de la sesión extraordinaria del día 7 de agosto se notificó vía la cuenta de correo electrónico oficial a todas y todos los integrantes de este órgano, no recibiéndose observaciones por esa vía, lo cual fue informado por la secretaria ejecutiva vía de correo electrónico, a las consejeras electorales y los consejeros electorales; no se recibió ningún voto en contra por parte de las y los consejeros electorales y por tanto se da cuenta de su aprobación.

Seguidamente, la **Consejera Presidente Maestra Maria de Lourdes Rosas Moya,** le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** continúe con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**: dio cuenta del punto 5 del orden del día, relativo a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se aprueba el calendario por el que se determinan periodos de actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano, de precampaña y campaña en el proceso electoral ordinario 2020-2021. Con motivo de la dispensa previamente concedida doy lectura únicamente a los tres primeros puntos de acuerdo respectivos

...

A C U E R D O

PRIMERO. Se determina el periodo de precampañas dentro de los cuales las precandidatas y los precandidatos debidamente registrados ante el órgano interno responsable de la organización de los procesos de selección de candidaturas de su respectivo partido político, podrán llevar a cabo el inicio o conclusión de sus precampañas de acuerdo a lo siguiente:

Cargo de representación popular	Duración de precampañas	Periodo de precampañas
Diputaciones	40 días	Inicio: 4 de enero de 2021 Término: 12 de febrero de 2021
Regidurías de los 106 Ayuntamientos del Estado		

SEGUNDO. Se ajusta el plazo para recabar el apoyo ciudadano para quienes aspiren a ser candidatas o candidatos independientes para las Diputaciones y Regidurías en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el Estado, para quedar de la siguiente manera:

Cargo de representación popular	Duración del plazo para recabar apoyo ciudadano	Periodo para recabar el apoyo ciudadano
Diputaciones y Regidurías	40 días	Inicio: 11 de diciembre de 2020

		Término: 19 de enero de 2021

TERCERO. Se determina el periodo para realizar campañas electorales locales dentro del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 de conformidad con las siguientes fechas:

Cargo de representación popular	Duración de campañas	Periodo de campañas
Diputaciones	55 días	Inicio: 09 de abril de 2021 Término: 02 de junio de 2021
Regidurías de los 106 Ayuntamientos del Estado		

...

En uso de la voz la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó: *"Antes de abrir esta primera ronda a las intervenciones con respecto este punto que estamos tratando si quisiera comentar Que este es el inicio de una serie de pasos que este Consejo General Deberá dar para darle mayor certeza En cuanto a los tiempos para la organización de los procesos internos de los partidos políticos y también algo importante que estamos estableciendo en este Consejo General es la similitud de plazos para los aspirantes a candidaturas independientes para la obtención del apoyo ciudadano Haciéndolo similar al plazo que tienen los partidos políticos para las precampañas a partir de ello. Posteriormente antes de que inicie proceso electoral deberemos aprobar un plan integral que determine a mayor detalle las actividades de cada uno de los subprocesos que deberemos Implementar en este proceso electoral ordinario 2020 2021".*

Seguidamente la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya** pregunto si alguien deseaba hacer uso de la voz, y al no haber intervenciones le solicito al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, someta a votación el proyecto de Acuerdo.

En uso de la voz el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, manifestó:** Con fundamento en el articulo 7 inciso g) del *reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,* señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el punto número 5, favor de levantar la mano de manera visible en la pantalla de la sesión. Dando cuenta al Consejo General que el **acuerdo en cuestión, se aprueba por unanimidad de votos, de las consejeras y los consejeros electorales.**

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** continúe con el siguiente punto del orden del día.
Atendiendo a lo instruido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** da cuenta con el siguiente punto del orden del día siendo el marcado con el **número 6,** relativo a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se ajusta el plazo establecido en el articulo 9 de la ley de partidos políticos del estado de Yucatán para que los partidos políticos nacionales se inscriban a efecto de participar en las elecciones estatales y municipales y demás fines establecidos en

las leyes. Y con motivo de la dispensa previamente concedida dio lectura únicamente a los dos primeros puntos de acuerdo respectivos.

...

ACUERDO

PRIMERO. *Se ajusta el plazo establecido en el artículo 9 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, para que los partidos políticos nacionales se inscriban para efecto de participar en las elecciones estatales y municipales y demás fines establecidos en las leyes; siendo este dentro del mes de noviembre del año previo de la elección (2020).*

Asimismo, para efecto de participar en las elecciones estatales y municipales, en el caso de los partidos políticos nacionales que hubieren obtenido su registro ante el Instituto Nacional Electoral con fecha posterior al plazo ajustado del año previo al de la elección, podrán inscribirse ante el Instituto a más tardar treinta días posteriores a la fecha de su registro.

SEGUNDO. *Se instruye a la Junta General Ejecutiva para que en términos del artículo 11 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, realice las gestiones necesarias para que el presente Acuerdo sea publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.*

...

En uso de la voz la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** pregunto si alguien deseaba hacer uso de la voz, al no haber intervenciones le solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** someta a votación el proyecto de acuerdo.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán* señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el punto número 6, favor de levantar la mano de manera visible en la pantalla de la sesión.

Inmediatamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó al Consejo General que el **acuerdo en cuestión, se aprueba por unanimidad de votos**, de las consejeras y los consejeros electorales.

En uso de la voz, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó: El siguiente punto del orden del día es el **número** 7, relativo a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral ordinario 2020-2021. Y con motivo de la dispensa previamente concedida doy lectura únicamente a los dos primeros puntos de acuerdo respectivos.

...

ACUERDO

PRIMERO. Se ratifica a la Dirección de Tecnologías de la Información de este organismo electoral como la instancia interna encargada de coordinar las actividades del PREP en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

SEGUNDO. Remítase copia del presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para su conocimiento.

...

Seguidamente, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concede el uso de la voz al **Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Rodrigo Alam Bentata,** quien manifestó: *"Gracias Presidente, consejeras, consejeros, secretario, compañeras y compañeros. nada más quisiera comentar muy rápido muy breve que en este tema del PREP y no lo digo ni como crítica ni como molestia más bien lo quiero señalar como parte del ánimo constructivo que siempre hemos mostrado todas y todos los que estamos en sesión. Este tema del PREP es una de las grandes deudas que tenemos como miembros de este Consejo para con la ciudadanía, recuerdo cuando lo platicamos en las vísperas del proceso 2018 el PREP, es un instrumento de información, de tranquilidad de certeza y que permite al ciudadano acercarse al proceso que recién acaba de vivir en un domingo electoral a este instrumento le tenemos que sumar ahora la situación que vivimos y que probablemente se prolongue para el 2021 respecto de la pandemia que todos conocemos y de las circunstancias que probablemente enfrentaremos por eso mi posición y la de mi partido son y siempre serán la de proponer que se vigile con mucho cuidado, que se lo dé mucho seguimiento y que estemos todos y todas involucrados en ese trabajo electoral muy pendientes y cercanos a la dirección a la que hoy se le acaba de ratificar esa tarea sustancial y tan importante. El PREP va a revestir a mi parecer importancia mayúscula tratándose de seguridad y tranquilidad para las y los yucatecos y creo yo que esa importancia mayúscula devendrá del estado de temor que todos experimentamos debido a las dificultades para interactuar que estamos viviendo y que estamos presentando en razón de lo dicho y siendo oportuno y estando muy a muy buen tiempo de señalarlo creo que debemos prestarle mucha atención, darle mucho seguimiento y dotar de las herramientas que sean indispensables necesarias a las personas que deban cumplir esta encomienda cuyo valor se multiplica cuya importancia se maximiza y debemos nosotros estar a la altura de las circunstancias para este fin. Es cuanto Presidente, consejeras consejeros muchas gracias".*

Seguidamente la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concede el uso de a voz a la **Consejera Electoral Delta Alejandra Pacheco Puente,** que manifestó: *"Buenos días a todos y a todas nuevamente y a quienes nos escuchan. Creo que es importante clarificar justamente por lo que acaba de decir el representante del Partido Revolucionario Institucional, a lo que me sumo, creo que como institución electoral, después de la experiencia, toda experiencia es aprendizaje que vivimos en la ocasión anterior acerca del PREP y lo que generó que si bien, es un mecanismo informativo y no da el resultado final de la elección sin embargo, es un mecanismo a través del que podemos fomentar la confianza en la ciudadanía creo que me tocó en este momento la responsabilidad nada sencilla de presidir la Comisión que dará vigilancia y seguimiento al PREP y eso hay que dejarlo muy claro; vigilancia y seguimiento al PREP y me comprometo en todo momento a que esta Comisión en colaboración con todos los miembros del Consejo y sobre todo de cada uno de ustedes representantes de partidos políticos que estamos involucrados en esto cuya certeza nos involucra a todos me comprometo a trabajar de la manera más transparente a procurar acompañar el proceso y a mantener informado al Consejo General y a la ciudadanía sobre todo el proceso de selección, contratación y recordarle la ciudadanía que lo que estamos pretendiendo ratificar hoy es a la instancia técnica a quien se ocupa al interior que es la Unidad de Tecnologías de la Información y que ya en meses pasados nombramos a la Comisión en la*

que me acompañan hoy el consejero José Antonio y el consejero Matute que tienen amplia experiencia y que están todavía un tiempo con nosotros y decirle la ciudadanía que esto lo tenemos muy en cuenta que seremos muy serios nuevamente y que sabemos lo que implica que un tercero participe ya estamos en trabajo sondeando las empresas que pueden prestar este servicio, las empresas calificadas con trayectoria También decir que es un mecanismo que generará una erogación de recursos fuerte y como todo aquello que nos cuesta dinero y que le cuesta dinero a la ciudadanía vigilaremos que sea la mejor decisión posible y comprometerme como Presidente de la Comisión a mantener un vínculo informado con todo el Consejo y una selección y un proceso transparente creo que todos estamos conscientes del reto y la responsabilidad que implica en este proceso el PREP y el área de oportunidad de volver a construir una confianza en este mecanismo así que, es cuanto".

Continuando con el desarrollo de la sesión, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concede el uso de la palabra al **Consejero Electoral Licenciado en Derecho Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** quien señaló: *"Nada más para precisar porque entiendo, que a esta nueva Comisión que como mencionaba quien me antecedió en el uso de la palabra con relación al tema del programa de resultados electorales preliminares, nada más precisar que ni a esta ni a la anterior Comisión que yo presidí se le dieron potestades ligadas a la contratación de la empresa; entonces lo planteo porque hace un momento se utilizó este término relativo a la contratación, no estuvo cuando menos en la competencia de la Comisión que me tocó presidir este tema, entonces nada más para precisar en el Acuerdo de la creación de esta Comisión tampoco está el tema de contratación nada más es cuanto para hacer la precisión".*

En Segunda ronda, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concede el uso de la palabra a la **Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,** quien manifestó: *"Sólo para fortalecer la observación que hizo el consejero Vallejo, por eso señalamos que en las comisiones lo que nos toca es la supervisión y vigilancia de los procesos y la contratación corresponde a otro órgano dentro de la institución, lo único que nos corresponde es el acompañamiento y la supervisión del trabajo que hacen las áreas técnicas del tercero que en este caso quede responsable pero por supuesto los temas administrativos de contratación corresponde a otra instancia dentro del Instituto".*

En uso de la voz la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** pregunto si alguien deseaba hacer uso de la voz, al no haber intervenciones le solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** someta a votación el proyecto de acuerdo en cuestión.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán* señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el punto número 7, favor de levantar la mano de manera visible en la pantalla de la sesión.

Inmediatamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó al Consejo General que el **acuerdo en cuestión, se aprueba por unanimidad de votos**, de las consejeras y los consejeros electorales.

En uso de la voz, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** continúe con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, dio cuenta del siguiente punto del orden del día, siendo el marcado con el **punto 8,** relativo a la presentación del Informe que rinde la Consejera Presidente de este organismo autónomo, en términos de lo establecido en el artículo 123, fracción XXXIX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, correspondiente a los meses de enero a junio del año 2020. Informando a los integrantes del Consejo General que el informe citado había sido circulado y entregado vía correo electrónico a todas y todos los integrantes del Consejo.

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procedió a dar cuenta con el **punto 9,** del orden del día, relativo a la **entrega del informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en términos del artículo 32 del Reglamento de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.** Haciendo la precisión al Consejo General que el informe citado había sido circulado y entregado vía correo electrónico a todas y todos los integrantes del Consejo General.
Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continúe con el siguiente punto del orden del dia.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** da cuenta con el siguiente punto del orden del dia marcado con el **punto 10,** relativo a la entrega del Informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de oficialia electoral con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el ejercicio de la función de oficialia electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Haciendo la precisión que el informe citado había sido circulado y entregado vía correo electrónico a todas y todos los integrantes del Consejo General

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Atendiendo a lo instruido el Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, dio cuenta del siguiente punto del orden del día siendo el marcado con el **punto 11,** relativo a la entrega por parte del Secretario Ejecutivo del Informe de cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo General del veintiséis de mayo de febrero al 7 de agosto de 2020. Precisando en ese momento que el informe citado había sido circulado y entregado vía correo electrónico a todas y todos los integrantes del Consejo General.

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continúe con el siguiente punto del orden del dia.

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, dio cuenta con el siguiente punto del orden del dia, marcado en el **punto 12,** relativo a Asuntos Generales.

En uso de la voz, la **Consejera Presidente Maestra Maria de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a los integrantes del Consejo General, si desean hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular. Concediéndole la palabra al **Consejero Electoral, Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martinez Magaña,** quien manifestó lo siguiente: *"Muchas gracias, yo aprovecharía paso para informar al Consejo y la ciudadanía en general acerca de las actividades que estamos llevando a cabo a través de las comisiones que me toca presidir, en primer lugar; comentaría yo de la Comisión Permanente de Prerrogativas la cual en estos ocho meses que van del año ha realizado ocho sesiones ordinarias y una extraordinaria en cumplimiento al Acuerdo C.G.006/2020 mediante el cual se autorizó la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias a distancia, ya hemos llevado a cabo, seis de estas han sido de esta manera a partir del mes de marzo. En relación a una de las atribuciones de la Comisión de Prerrogativas que es la de vigilar el correcto ministración de los recursos y de las prerrogativas de los partidos políticos, quiero comentarles que al corte del mes de agosto la Dirección Ejecutiva de Administración es la que se ha encargado de proporcionar el financiamiento a los partidos políticos y ya en este mes se acumulado, se han entregado a los partidos a la totalidad de los que tienen derecho financiamiento ordinario un total de 57,867,806.48 y por concepto de financiamiento específico la suma de 4,050,746.56 lo que hace un total de $61,918,553.04 igualmente comentaría yo que por concepto de multas se retuvo en el mes de agosto la cantidad de $120,783.72 cantidad correspondiente a la multa que se aplica un solo partido ya que la totalidad de los partidos políticos nacionales ya no tienen adeudos por concepto de multas pendientes. Los recursos que se retuvieron ya han sido transferidos a la Secretaría de finanzas del gobierno del Estado para que a su vez lo canalice a Innovación y Educación Superior. En cuanto a la Comisión Permanente de Transparencia, quiero comentar que se llevó a cabo en el mes de julio su segunda sesión trimestral virtual y la Unidad de Transparencia informó que a pesar de que estamos en un cierre administrativo con la suspensión de los plazos que esto implica se siguen recibiendo a través de la plataforma nacional las solicitudes de información, mismas que serán atendidas y contestadas al reanudarse las actividades presenciales también es importante señalar que en el seno de la Comisión en la que estamos integrados la consejera María del Mar Trejo y el consejero Jorge Vallejo se impulsó y se realizó la realización del Conversatorio en derecho a la información en tiempos de Covid 19, este conversatorio se realizó el pasado día 17 de agosto y contó con la participación de la CODEY y del Tribunal Electoral del estado de Yucatán, el INAIP, quien fungió como moderador y el IEPAC que estuvo como anfitrión virtual que llevó la coordinación del evento a través de las redes sociales y se hizo a manera virtual. En el evento participaron los que ya comenté, los organismos autónomos y el evento tuvo como objetivo precisamente intercambiar experiencias visualizar la problemática y retos que están enfrentando los organismos autónomos para garantizar el legítimo derecho a la información. También ya por último quiero comentarles que también se sigue impulsando la capacitación remota en materia de transparencia que está siendo impulsada por la Unidad de Transparencia de este Instituto. Es cuanto quería informar Consejera Presidente. Muchas gracias".*

Seguidamente la **Consejera Presidente Maestra Maria de Lourdes Rosas Moya,** le concede el uso de la palabra al **Consejero Electora, Licenciado en Derecho Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** quien señaló: *"Muchas gracias Consejera Presidente, Consejeras, Consejeros, señores representantes de Partidos Políticos. Siempre he pensado que la vida democrática, no se limita, no debería limitarse únicamente al ejercicio de derechos políticos en coyunturas sean electorales en el sentido estricto o en ejercicios de democracia participativa; me parece que la vida democrática también está orientada al papel que pueden asumir o deben asumir la ciudadanas y ciudadanos con independencia de ideologías y que deben de asumir desde luego, los actores políticos, menciono esto porque la vida democrática también conlleva*

a la necesidad de contar con instituciones sólidas y la solidez de las instituciones va ligada también al tema del cumplimiento de sus objetivos las instituciones del Estado mexicano para que sean útiles necesitan alcanzar metas, alcanzar objetivos, cumplir sus propósitos de existencia y hoy traigo este tema de la vida democrática con relación a instituciones y con relación instituciones de México porque particularmente en esta coyuntura de pandemia hay una institución cuyo origen y cuyos propósitos siempre han estado ligados a nobles causas en este país. Hoy esa institución la refiero coincidentemente está dirigida por un viejo amigo don Ernesto Prieto, y que me parece importante utilizar esta vía en presencia de mis demás compañeras y compañeros de este cuerpo colegiado particularmente los actores políticos y en su caso, quienes nos estén viendo a través de esta plataforma para hacer un llamado a solidarizamos con esta institución. Hay momentos en que la ciudadanas y ciudadanos esperamos de las instituciones pero hay momentos y es también parte de la vida democrática coadyuvar en los procesos y en los propósitos de las instituciones es así que yo hago un llamado muy puntual y muy concreto y también quiero referirlo porque esto va a parecer lo que nos parece a muchos ciudadanos y ciudadanas cuando estamos en la condición de ser audiencia de programas de televisión, bueno hoy estamos en una sesión de un órgano autónomo y pareciera a manera de comercial pero se vale, en todo caso, finalmente tengo una condición como consejero y es válido utilizar este espacio orientando a una acción que contribuye al desarrollo de la vida democrática para pedirles a todos y a todas los que nos están escuchando y nos están viendo a contribuir a un buen propósito que tiene hoy la lotería nacional y por eso le llamo a comprar su cachito de la lotería nacional. Es cuanto Consejera Presidente, Consejeras y Consejeros electorales y señores representantes de partidos políticos".

Seguidamente, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concede la palabra a la **Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez,** quien manifestó lo siguiente: *"Para decir que con más conocimiento de todas y todos el pasado 23 de julio de 2020 se promulgó en el marco electoral de Yucatán la reforma en donde se armonizan las leyes locales con las leyes generales en manera de violencia política en contra las mujeres por razón de género y hay que destacar que el congreso del Estado fue una de las 18 legislaturas locales que hicieron en tiempo y forma esta armonización sin que haya sido objetada por la interposición de alguna acción de inconstitucionalidad, veto, o que se haya omitido su publicación o su promulgación. El Instituto Electoral cuenta con la facultad para emitir reglamentos y lineamientos que faciliten la aplicación de estas nuevas disposiciones que aprobó por unanimidad el congreso del Estado de Yucatán y pues mencionarle a todos y a todas y a la ciudadanía y la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los derechos político electorales de este Consejo General hemos iniciado los trabajos tendientes a esta armonización a la normatividad interna con esta reforma del 23 de julio para ello se ha conformado un grupo de trabajo en el instituto integrado por la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídica, la Unidad de Oficina de Igualdad y Género y no Discriminación y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral quienes se han dado a la tarea de estar efectuando los trabajos de esta armonización para presentar el proyecto ante la Comisión; les adelanto que este grupo se reunirá de hecho el día de hoy a la 1:30 de la tarde para continuar este elaboración de la propuesta y tenemos programado una sesión de la de la Comisión de paridad de género con invitación a la Comisión de denuncias y quejas para que estudiemos y analicemos y en su caso dictaminemos esta adecuación que contribuirá al fortalecimiento de la democracia Yucatán y en lo personal es muy grato y satisfactorio la respuesta y el acompañamiento tanto de mi compañera y mi compañero integrante de la Comisión, como de los integrantes de la Comisión de denuncias y quejas que son los mismos junto con el consejero Matute y para la realización de esos trabajos sin olvidar la disposición de las y los representantes de los partidos políticos que asistieron a la última sesión donde se presentaron las rutas de trabajo y a los que también conforman este Consejo General y se han sumado a las sesiones de esta Comisión y que próximamente les estaremos volviendo invitar y agradecemos su presencia y esperamos*

volvemos a ver en las próximas semanas para seguir analizando este tema y estoy segura que juntos y juntas lograremos el objetivo trazado porque hemos sido testigos de actos que se han sancionado como violencia político en contra las mujeres tanto en nuestro estado como en otras entidades federativas y son conductas que se deben erradicar en el ejercicio de los derechos político electorales. Confiamos en terminar esos trabajos en tiempo y forma y previo el inicio del proceso electoral a fin de garantizar esa certeza. También comentar en el tema de comunicación social, como ustedes saben el Instituto no ha parado de seguir trabajando de manera virtual y desde casa todas y cada una de las áreas pues continúan haciendo cada quien lo que le corresponde y a veces mucho más de lo que corresponde, entonces decir que también dentro esta normalidad pues ya tenemos la segunda edición de la revista del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, que es la revista KA T'AAN, TU VOZ, que en esta edición el tema es la inclusión y tenemos participación de consejeras y consejeros de diferentes estados como de la ciudad de México, Baja California, Nuevo León, que narra experiencias sobre el tema de inclusión, pero además ciudadanas y ciudadanos incluso miembros del servicio profesional de nuestro instituto que escribieron en la revista el tema también tenemos una sección en maya y la invitación abierta que siempre realizamos para que todos y cada uno de los que nos escuchan puedan participar. Invitamos a representantes, militantes de los partidos, pueden ser gente de las cámaras empresariales, estudiantes, toda la ciudadanía está invitada escribir en la revista y pues decirle que el siguiente número que sería en tres meses y pues el tema es la democracia, que es un tema muy amplio en el que todos creo tendríamos algo que compartir al respecto y pues por último nada más decir que también en la Comisión de presupuesto seguimos los trabajos de seguimiento a la construcción del presupuesto de acuerdo a cada una de los principios que deben regir la construcción del presupuesto del Instituto y pues más adelante ya tendremos las sesiones de la Comisión y poder rendir cuentas formales ante este Consejo General. Muchas gracias".

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continúe con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, dio cuenta con el siguiente punto del orden del día, marcado en el **punto 13**, relativo a la declaración de haberse agotado los puntos del orden del dia.

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, declaró: "Se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que se clausura la sesión ordinaria, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes 28 de agosto del 2020. Agradezco a todas y todos, su presencia virtual, y a quienes nos acompañan a través de nuestras redes. Que tengan buena tarde.

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE

MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL

DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JORGE ANTONIO ORTEGA CRUZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. EDUARDO RODRIGO ALAM BENTATA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. JOSÉ ANTONIO ARIAS ARIAS
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO
PARTIDO DEL TRABAJO

C. JONATHAN FRANCISCO COUDURIER JIMÉNEZ
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. JOSÉ ÁNGEL PÉREZ VILLALOBOS PARTIDO MOVIMIENT CIUDADANO

ANTROP. MARIO DAVID MEX ALBORNOZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO MORENA

PROFR. REYES FRANCISCO LEO LEY
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** A DISTANCIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**